



SELLO VARTO VNO VARTILLO
AÑOS DEMIL Y SEISCIENTOS Y SE-
TENTA Y SETENTA Y VNO

PARA LOS AÑOS DE
1672. Y 1673.

Dijo Yo el Sr. Don Ser. de Villal. Ines y Oficial
de la Real Audiencia de Lima de parte de
Don Juan de Sotomayor que por cuenta del desempeño de su cargo
de esta Ciudad de Lima de los empueramientos de ella en el mes de
Diciembre del año pasado de mil seiscientos y setenta y tres
de muchos años a masados que se deuen a pagar a su Mage.
a su Mage. se fue an entregado diferentes instrumentos
de escritura y valores reconocidos de vecinos de esta dicha ciudad
que montan ochocientos y diez y siete paraones en que por ellos se an obliga-
do a pagarlos a su Mage. con diferentes plazos como de ellos pare-
ciere he venido por mano del Sr. Dn. M^o de campos Lucas fernandez
de apellido de alcaide ordinario actual de esta ciudad de Lima
tales que fue entregado de que se he dado a su Mage. recibos
agrade deere por la dicha cuenta de su Mage. los ochocientos y diez y siete
de ellos que dice el Sr. de Sebastian Enriquez. Dn. de campo Lucas
y tantos que dice el Sr. de Antonio de la Villa de diputados que fueron
de la Cobranza de ellas el dicho año pasado de seiscientos y tres
Dn. Juan de Sotomayor he venido y interviene paraones por la dicha cuenta
ta que fue enerejo el dicho Sr. de la Villa por mano de Simon
de Rojas, que aunque fueran treinta y siete paraones se repayan
nuebe para. y reales que supli en la ciudad de Lima y los di a firmar
do de yoerno y acordado de orden de dicho Sr. Dn. M^o de campos
por un Negocio de ante esta dicha ciudad. Y que conve lo
fuese con su Mage. en ella a veinte y quatro de octubre
de mil seiscientos y setenta y tres años

860p -

160p -

0279
9970 -

Lucas fernandez
de Sotomayor

M^o de campos Lucas fernandez



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

[The remainder of the page contains extremely faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document.]